



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:05 horas del viernes 14 de noviembre de 2014, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. Esther Albelda Pérez, Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dr. D. José Ignacio García Pérez, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera; por el sector de los **Estudiantes**: D. Jairo Almansa Galindo, D. Vlad Mitre, D. David Peñuelas Melado, D^a. Carolina Pérez Yust y D. Guillermo Santos Pavón; y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque.

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz y Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Vicedecanos de la Facultad.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Dra. D^a. Ana Dolores López Sánchez, D. José Carlos Miranda Terceño, Dr. D. Antonio Trujillo Ponce y Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias Empresariales para el curso académico 2015/2016.
5. Aprobación, si procede, de cambios en Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
6. Aprobación, si procede, de la constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se presenta a la Junta para su aprobación, si así lo estimase, el Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de julio de 2014. Dicha Acta ha estado a disposición de los miembros de la Junta en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW para su consulta.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano inicia este punto del Orden del Día refiriéndose a las recientes dimisiones de dos miembros del Equipo de Dirección de la Universidad: los profesores D. José Antonio Sánchez Medina, hasta ahora Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado, y D^a. Laura López de la Cruz, Vicepresidenta Ejecutiva de Fundaciones. Considera que para la Facultad de Ciencias Empresariales es una mala noticia por el apoyo fundamental que ambos han mostrado hacia ella en su gestión; sobre todo en el caso del Prof. Sánchez Medina, que ha ocupado su cargo durante un periodo más prolongado. El Prof. Carrasco desea que conste públicamente en Acta el agradecimiento del Equipo Decanal de esta Facultad a la labor desarrollada por el Vicerrector en todos estos años.

A continuación, D. Francisco Carrasco comenta algunos aspectos del inicio del curso académico. En términos generales, las plazas ofertadas en las distintas titulaciones se han cubierto; la actividad docente se ha llevado a cabo con normalidad, a excepción de ciertas incidencias en la reserva de espacios; y, en relación con las peticiones de cambio de grupo solicitados por los estudiantes de la Facultad, su número parece que ha aumentado significativamente como consecuencia del cambio de modelo de horarios, aunque la Facultad no tiene datos oficiales de las mismas al no tener responsabilidad ninguna sobre esta cuestión, que depende directamente del Área de Planificación Académica y Ordenación Docente de la Universidad. La Facultad únicamente ha intervenido en la gestión de las permutas.

Seguidamente, toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, D. José Antonio Ordaz, quien empieza su intervención incidiendo en la problemática surgida con las solicitudes de cambio de grupo. Informalmente, se sabe que su elevado número ha supuesto cierto "atasco" en el Área de Planificación Académica y Ordenación Docente. En el caso de nuestra Facultad, gran parte de las peticiones provenían de estudiantes de los Dobles Grados y venían motivadas sobre todo por solapes de horarios, que no ocurrían con los anteriores modelos de horarios. Aceptando todas las solicitudes, se producían grandes descompensaciones en los grupos de EPD, variando entre más de 40 alumnos y menos de 15 en ciertas asignaturas. Se pidió a la Facultad que diera el visto bueno a estas cifras, pero desde este Decanato se contestó negativamente al considerar que tales descompensaciones no eran asumibles.

Continúa el Prof. Ordaz señalando los problemas de matrícula que han surgido, fundamentalmente en los Dobles Grados y en las titulaciones con docencia en inglés, como consecuencia del retraso en los reconocimientos de estudios de alumnos que han participado durante el curso pasado en programas de movilidad. También se constatan



retrasos en la matrícula de los estudiantes que han accedido a nuestra Facultad procedentes de otras universidades, que están pendientes del reconocimiento de los estudios realizados. En relación con esto, se ha sabido recientemente que el Área de Gestión de Grado (AGG) está trasladando a los alumnos afectados la idea de que el retraso se debe a las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros. El Vicedecano de Ordenación Académica informa que, en nuestra Facultad, los expedientes no tardan más de un día en resolverse desde que llegan del AGG, por lo que muestra su malestar con este proceder de la citada área.

Prosigue D. José Antonio Ordaz refiriéndose a los desajustes que se han producido al inicio del curso con la gestión de los espacios destinados a la docencia, coincidiendo con el paso de esta competencia de la Unidad de Centros al Área de Gestión de Espacios. Al mismo tiempo, traslada su preocupación por que estos problemas se repitan en el 2º semestre y dificulten el desarrollo normal de la docencia, a pesar de que los cronogramas para la elaboración de los horarios semanales, con la consiguiente reserva de espacios, está en poder del Área de Gestión de Espacios desde el pasado 20 de octubre.

Otra de las incidencias académicas reseñadas afecta a los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas en inglés y de su correspondiente Doble Grado con Derecho, pertenecientes a promociones anteriores a la oferta completa y específica de estas titulaciones en el Distrito Único de Acceso a la Universidad. En concreto, no se está cumpliendo con lo que señala la Memoria Verifica del Grado de dicho título para estos estudiantes: *“Se otorgará un certificado de haber cursado el grado en Administración y Dirección de Empresas en lengua inglesa a aquellos graduados que hayan cursado, al menos, el 50% de sus enseñanzas dicha lengua. Además, esta mención se incluirá en el Suplemento Europeo al Título”*. Este problema ya surgió al final del curso 2012/2013, con la expedición de los primeros títulos de graduados de nuestra Facultad, dándosele inmediato traslado del mismo al Director General de Política Académica, quién comunicó posteriormente a la Facultad que ya se había resuelto esta cuestión. Sin embargo, hace pocos días ha vuelto a haber reclamaciones de estudiantes a este respecto, llegando incluso alguna de ellas al Defensor Universitario. Se ha vuelto a tratar la cuestión con el Director General de Política Académica e incluso se ha hablado directamente con el Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado, quien ha mostrado su sorpresa y malestar con esta situación, pues la creía solucionada. El Vicerrector ha dado instrucciones al AGG para que en las próximas semanas se tenga redactada una certificación en la que constaría esta circunstancia, y que se anexaría al título. En el Decanato se está a la espera de la recepción de un borrador de dicho certificado para darle su visto bueno.

Dª. Carolina Pérez, representante de los estudiantes, pregunta por el origen de este problema. El Sr. Decano responde que la explicación que se le ha dado a la Facultad es que el programa de gestión administración Universitat XXI no se puede adaptar a las necesidades particulares de la UPO, como ésta por ejemplo.

Por último, el Prof. Ordaz recuerda que en la BSCW han estado disponibles las Actas de las dos sesiones de la Comisión de Ordenación Académica celebradas desde la última Junta de Facultad, de las que ya fueron informados los miembros de ésta en su momento. En dichas sesiones, se han tratado asuntos relaciones con la gestión de las



Prácticas en Empresas (normativas para regular sus distintos tipos, criterios para su reconocimiento sin perder rigor académico, etc.) y con el Calendario general de ordenación académica de los Trabajos de Fin de Grado.

A continuación, el Sr. Decano da la palabra a la Prof^a. Téllez, Vicedecana de Relaciones Internacionales, quien informa en primer lugar de la paralización del acuerdo de Doble titulación Internacional entre la Facultad de Ciencias Empresariales y la Rochelle Business School, por cambios en el Equipo Directivo de la institución francesa. Confía, no obstante, en que se pueda retomar el tema con los nuevos gestores.

Continúa D^{ña}. Cecilia Téllez señalando que los retrasos en la cumplimentación de los reconocimientos de estudios de los alumnos de movilidad se deben fundamentalmente a su tramitación obligatoria a través de la plataforma RAPMI, no permitiéndose los reconocimientos "tradicionales". Los problemas se han presentado básicamente en las titulaciones con asignaturas sin activar en el momento de la elaboración de los acuerdos académicos (Dobles Grados y titulaciones en inglés). En estos casos, se permitió incluir provisionalmente en dichos acuerdos los códigos de las mismas asignaturas ya activadas en titulaciones afines, con la idea de darle solución a lo largo del curso, antes de llegar al momento del reconocimiento. Pero sigue habiendo muchos casos por resolver. Todo esto ha provocado problemas en las matrículas, imposibilidad de acceder a la convocatoria de noviembre para estos alumnos, etc. Otros retrasos se han debido a incidencias técnicas que el CIC se ha comprometido a resolver en una sesión con los tutores académicos afectados; y, los que menos, a la recepción tardía de las calificaciones desde las universidades de destino.

Prosigue la Vicedecana indicando que se prevé que la oferta de plazas y destinos para el curso 2015/2016 se publique durante el mes de diciembre. Asimismo informa del incentivo que se ha incluido este año en la *Convocatoria de estancias docentes y de formación para Personal Docente e Investigador y para Personal de Administración en el marco Erasmus+ para el curso 2014/2015* para los tutores académicos de movilidad internacional, al suponerles esta condición puntos adicionales con respecto a otros docentes no tutores, y por tanto una ventaja a la hora de poder obtener una de las plazas ofertadas. Anima por ello a los tutores de la Facultad a participar en esta convocatoria.

El Sr. Decano añade a la intervención de la Prof^a. Téllez que la UPO ha firmado recientemente un Protocolo general de colaboración con la Universidad de Viña del Mar (Valparaíso, Chile) dentro del que se pretende incluir una Doble titulación Internacional con nuestra Facultad. Visto el volumen de egresados de ésta que se encuentran actualmente desarrollando su labor profesional en Chile, a este Decanato le ha parecido interesante la firma de este convenio pensando precisamente en los estudiantes que se estén planteando la posibilidad de trabajar en Chile a la finalización de sus estudios. Por otra parte, en diciembre recibiremos la visita de representantes de la Nicolaus Copernicus University, de Torun (Polonia), para firmar también un acuerdo de Doble titulación internacional. La diferencia entre los sistemas polaco y español (3+2 y 4+1, respectivamente) que en principio parecía un problema, finalmente resulta ser una ventaja para nuestros estudiantes que, cursando un año completo en la Universidad de destino, y una vez graduados en la UPO, podrán optar a la obtención de un Máster oficial en la Nicolaus Copernicus University, cursando únicamente un año adicional.



Seguidamente toma la palabra el Prof. Naranjo, Vicedecano de Estrategia y Calidad. Informa que el pasado 30 de octubre la Facultad se presentó como voluntaria para participar en una pre-auditoría destinada a la certificación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), conforme al programa AUDIT. Esta pre-auditoría consta de una fase virtual en la que los evaluadores revisarán la página web del SGIC del Centro para comprobar si éste cumple con los requisitos marcados por el programa, así como de una visita presencial de los auditores externos, que tendrá lugar previsiblemente durante el mes de diciembre, en la que se entrevistarán con los distintos grupos de interés implicados en el SGIC. Con vistas a estas reuniones se están llevando a cabo en estos días diversos cursos de sensibilización del personal involucrado en el SGIC, destinados a los miembros de esta Junta, y a profesores y estudiantes en general de nuestra Facultad, entre otros. La certificación del SGIC de nuestro Centro es un requisito previo para la acreditación de los títulos de Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, a la que nos someteremos en el curso 2015/2016.

El Prof. Naranjo hace referencia a continuación al programa *Teaching in English* (TIE) que lleva 7 años desarrollándose en la Facultad de Ciencias Empresariales. La convocatoria de este programa se ha venido articulando a través de la Acción 5 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente; sin embargo, este año la Acción 5 no se ha convocado por problemas de financiación de la Junta de Andalucía para programas de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior; por este motivo, la puesta en marcha del TIE se está retrasando este curso y desde el Vicedecanato de Estrategia y Calidad se ha pedido la colaboración de los 3 Departamentos con mayor docencia en la Facultad, solicitando una aportación de 1.000 € a cada uno de ellos, cantidad que sería reembolsada cuando se recibiese la financiación por parte de la Universidad.

Para finalizar el informe del Equipo Decanal, la Secretaria de Centro, la Prof^ª. Melgar, señala que se está procediendo a publicar las Actas de esta Junta en la página web del Centro, para que puedan ser consultadas directamente por todos los interesados. Se ha empezado por las correspondientes al mandato en curso y se proseguirá con las Actas de los mandatos anteriores. Asimismo se ha modificado parcialmente la estructura de la página web para dar cabida, como lo exige la *Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado*, a la información relacionada con la coordinación académica de los Grados.

Tras esto, pide la palabra la Prof^ª. Guerrero para lamentar que el Informe del Equipo Decanal deba dedicarse fundamentalmente a la presentación de una larga lista de problemas administrativos que afectan al quehacer diario de la Facultad, pero que no se deben a la gestión de ésta. Considera que debería plantearse una queja formal ante el Consejo de Gobierno de la Universidad, puesto que desde las Direcciones de los Departamentos ya se avisó de los problemas que iba a conllevar la reestructuración efectuada en el reparto de competencias entre los distintos servicios administrativos de la Universidad. En relación con la ayuda solicitada para la puesta en marcha del TIE, señala que en el Departamento que dirige se está debatiendo esta cuestión, pero que, si se trata de una cuestión coyuntural, se dará el paso hacia adelante oportuno por la importancia del Programa.



Interviene a continuación el Prof. Valle, en la línea de la Profª. Guerrero, mostrando su malestar por todos los problemas administrativos planteados. Piensa que, con voluntad, muchas cuestiones que no se pueden resolver técnicamente podrían hacerse con procedimientos alternativos. En cuanto al programa TIE, considera que la Universidad debería tener en cuenta que la Facultad de Ciencias Empresariales fue pionera en la impartición de docencia en inglés y, por tanto, tendría que comprometerse decididamente en la búsqueda de financiación para garantizar la continuidad de esta actividad. Como Director del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, no va a poner en peligro el desarrollo del TIE y contribuirá por ello a su financiación, como se le pide; pero plantea la necesidad de presentar una queja conjunta de todos los Departamentos y Decanatos en el próximo Consejo de Gobierno en relación con este tema. Por otra parte, también cree importante que los Departamentos evalúen su capacidad docente en inglés para valorar la situación; quizás llegue un momento en que el TIE ya no sea necesario. De cualquier forma, si hay necesidad, aunque no sea en su Departamento, contribuirá con la aportación solicitada.

El Sr. Decano concluye matizando que, en principio, el objetivo del TIE no era únicamente la preparación del profesorado para la impartición de docencia en inglés, sino también la acreditación de éste con el nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En este punto se inicia un debate en el que intervienen entre otros el Prof. Fedriani, Director General de Idiomas y Estudiantes Extranjeros, el Prof. Valle y el Prof. Carrasco, sobre si ambas cuestiones pueden abordarse desde un único curso y si “aliarse” con otras Facultades para ahorrar recursos podría ser bueno o no, en función de las necesidades particulares de cada una de ellas. Finalmente, la Profª. Guerrero reitera que los Departamentos deberían dar el paso con el apoyo a la financiación del TIE, pero tratando de que la Universidad les reintegre este anticipo.

3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

Se inicia este punto del Orden del Día con la intervención de D. Vlad Mitre, que se interesa por la posibilidad de crear un curso “puente” que permita acceder al título de Graduado/a en Finanzas y Contabilidad a aquellos estudiantes que hayan completado el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

El Sr. Decano responde que no es necesario dicho curso “puente”, dado que se puede acceder al Grado en Finanzas y Contabilidad a través de la oferta pública que se establece para cada curso académico y que, una vez matriculado en la titulación, se puede solicitar el reconocimiento de los créditos cursados.

D. Vlad Mitre replica que las posibilidades de conseguir una plaza de esta forma son menores para los estudiantes que superaron la Selectividad hace unos años, puesto que la calificación máxima era entonces de 10 puntos, mientras que ahora es de 14.

El Prof. Carrasco señala que el requisito administrativo de entrada no se puede saltar, mientras que la Profª. Guerrero apunta la posibilidad de que el alumno haga las pruebas específicas en Selectividad para complementar su nota hasta los 14 puntos. El Prof. Ordaz recuerda que también existe una vía de entrada particular para los titulados con la que deberían tener cabida los alumnos interesados, dado su escaso número a priori; resalta además el hecho de que un curso “puente” requiere de recursos



específicos adicionales, cuestión ésta que en los momentos actuales resulta un gran problema.

El Sr. Decano plantea a los estudiantes una vía que considera más interesante para los Graduados (tanto en Administración y Dirección de Empresas como en Finanzas y Contabilidad): la realización de un Máster relacionado con la otra titulación.

Seguidamente, D. Jairo Almansa señala que la Delegación de Estudiantes también se une a la propuesta planteada por el Prof. Valle acerca de elevar una queja formal ante el Consejo de Gobierno por la falta de financiación del TIE, dada la importancia que tiene este programa en esta Facultad.

El Sr. Almansa informa a continuación de la reciente celebración de elecciones a representantes de estudiantes en las Juntas de Centro. En lo que se refiere a esta Facultad, se incorporarán 5 nuevos estudiantes a la Junta en lugar de otros tantos. La proclamación definitiva de las candidaturas electas tendrá lugar la próxima semana. En relación con las elecciones de Delegados de clase, comenta que han quedado vacantes determinados puestos en varios cursos y titulaciones.

Prosigue el informe con la referencia a una reunión mantenida el lunes pasado entre el Delegado y la Subdelegada de la Facultad por una parte, D. Jairo Almansa y D^a. Carolina Pérez, y el Decano y el Vicedecano de Ordenación Académica por otra, los profesores Carrasco y Ordaz, para tratar sobre la acreditación necesaria fijada en las memorias Verifica de las distintas titulaciones, con carácter previo a la expedición del título de Graduado/a, del conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B2 correspondiente al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. Los representantes de los estudiantes consideran que el establecimiento de este nivel tiene consecuencias en una vertiente cuantitativa, al incidir sobre el número de egresados, y en otra cualitativa, por los problemas que suponen los estudiantes que no pueden egresar. Además, la adquisición de este nivel conlleva en general un coste elevado, difícil de afrontar por el estudiante. Por ello, planteaban la posibilidad de que la Facultad pusiera medios para facilitarle al alumno la obtención de este requisito, ya fueran económicos o con la inclusión de créditos adicionales en las titulaciones destinados a la enseñanza de idiomas extranjeros. En su defecto, aunque reconocen que no sería lo más correcto, piden que se rebaje el nivel exigido a B1.

El Sr. Decano añade que se exploraron distintas opciones con los estudiantes, como una posible colaboración con la Facultad de Humanidades que podría consistir en que alumnos del Grado en Traducción e Interpretación pudieran impartir clases de idiomas a los estudiantes de nuestra Facultad y que esta actividad fuera reconocida para los primeros como Prácticas en Empresa. En todo caso, esto no resulta en modo alguno inmediato. El Prof. Carrasco dará por bienvenida cualquier propuesta "imaginativa" de los miembros de esta Junta que ayude a paliar esta situación, ya que se quiere mantener esta diferencia con las universidades de nuestro entorno. También desea recordar que este requisito es conocido por los estudiantes desde su ingreso en la titulación y que deben empezar a prepararse para conseguirlo desde el primer curso y no esperar, como muchos parecen hacer, a llegar a tercero o cuarto.

La Prof^a. Albelda coincide con esta apreciación.



D^a. Carolina Pérez sostiene que los estudiantes no son conscientes de ello y pide que el profesorado ayude en clase a trasladar la importancia de adquirir el nivel de idioma extranjero mencionado.

La Prof^a. Cabello se interesa por el número de estudiantes que están a falta únicamente de lograr la acreditación del nivel de idioma para ser titulados. El Sr. Decano responde que no se conoce dicho dato, sino únicamente los datos de egresados (alumnos que han superado los 240 créditos de la titulación). El Prof. Fedriani ratifica este hecho.

D. Vlad Mitre informa de la existencia de la Asociación Intercambios-UPO, que funciona bastante bien, y a través de la cual existiría la posibilidad de que los estudiantes de la Facultad mejoraran su nivel de idioma extranjero manteniendo conversaciones con los estudiantes de fuera. El problema es que dicha asociación no está lo suficientemente publicitada y, por tanto, no es conocida por los estudiantes de la UPO. D. Francisco Carrasco reconoce no tener tampoco conocimiento de ella y se ofrece a darle publicidad a través de la página web del Centro a la información que se le proporcione al respecto al Decanato. Los representantes de los estudiantes agradecen dicho ofrecimiento.

Toma a continuación la palabra D^a. Carolina Pérez para informar de su asistencia, junto con otro representante de la Facultad, al XXXV Pleno ordinario de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE) que ha tenido lugar recientemente en Ciudad Real. Destaca que la UPO ha logrado tener representación en la Comisión de Relaciones Externas y en la Comisión de Protocolo de Gastos de dicha asociación. Asimismo quiere señalar el hecho de que el programa del Pleno hacía escasa mención a los temas que se iban a tratar en él y, en cambio, resaltaba continuamente las actividades de ocio que iban a llevarse a cabo. Nuestros representantes no consideraron correcto que la financiación que habían recibido por parte de la Facultad, y por tanto de carácter público, para asistir al Pleno se malgastara en este tipo de actividades y consiguieron el apoyo de los representantes de otras Universidades para impedir que así sucediera. En este punto, tanto la Prof^a. Cabello como la Prof^a. Guerrero felicitan por ello a nuestros estudiantes.

Prosigue D^a. Carolina Pérez el informe de la Delegación de Estudiantes señalando que la organización Economistas sin Fronteras les ha planteado ideas interesantes para la celebración y financiación de una Jornadas en febrero/marzo en la UPO de cuya organización se encargaría directamente D. Vlad Mitre. Se informará de ello a la Facultad en su momento para que ésta preste el apoyo publicitario necesario. En relación con esto último, se queja de que en estos últimos días han tenido lugar diversas charlas sobre salidas profesionales que no han sido publicitadas, por lo que los estudiantes no han podido asistir. El Vicedecano de Ordenación Académica indica que la Facultad no tenía tampoco conocimiento de ello. A partir de ahora, se tratará de que este tipo de información llegue al Centro para darle la oportuna publicidad.

Por último, D. Guillermo Santos quiere dejar constancia de que dio traslado de la existencia de datos erróneos que se mencionaron en el Curso de sensibilización del personal involucrado en el SGIC organizado para los miembros de esta Junta, a los responsables de calidad de la UPO que estaban presentes en el curso de sensibilización destinado a los estudiantes.



4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias Empresariales para el curso académico 2015/2016.

El Sr. Decano comienza pidiendo disculpas a los miembros de la Junta por no estar aún disponible, en el espacio de trabajo compartido virtual de la BSCW, el documento correspondiente a este punto del Orden del Día y se compromete a subsanar este hecho de inmediato.

La oferta de plazas de nuevo ingreso que se propone para el curso 2015/2016 coincide exactamente con la realizada para los dos últimos cursos académicos.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta planteada.

5. Aprobación, si procede, de cambios en Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.

En este punto, el Prof. Carrasco cede la palabra a la Prof^a. Melgar, Secretaria del Centro, para que exponga los cambios propuestos.

Ésta señala que, en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se propone sustituir al Prof. Juan Justel Delgado, suplente en el sector de representantes del Resto del Personal Docente e Investigador, por el Prof. Miguel Díaz Llanes, con motivo de la reciente jubilación del primero; por otra parte, la Presidenta titular de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Finanzas y Contabilidad, la Prof^a. Raquel Flórez López, acaba de ser nombrada Directora Académica de esta misma titulación y, por incompatibilidad entre ambos cargos, se propone que el Prof. Juan Manuel Ramón Jerónimo la sustituya en la Comisión. Este último cambio conllevaría además el relevo de la Prof^a. Flórez por el Prof. Ramón en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Este punto del Orden del Día se aprueba por asentimiento general de todos los miembros asistentes de la Junta.

6. Aprobación, si procede, de la constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro.

Inicia D. Francisco Carrasco este punto señalando que la creación de esta Comisión, que tiene carácter consultivo, viene recogida en la *Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado*, dictada por el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Del mismo modo, su composición viene plenamente determinada en el punto 1.3 de dicha Instrucción. Los únicos miembros de esta Comisión susceptibles de ser elegidos son los representantes de estudiantes de cada titulación de Grado e itinerario de Doble titulación de Grado dependiente del Centro. Los representantes de estudiantes en esta Junta no tienen decididos en este momento las personas concretas que formarán parte de esta Comisión,



pero se comprometen a designarlos de inmediato. De este modo, la composición de la Comisión de Estudios de Grado quedaría según se refiere en el Anexo final de este Acta.

Dado el elevando número de miembros de la Comisión referida, el Sr. Decano señala que, para que ésta resulte más operativa, su funcionamiento debería ser básicamente virtual. La primera convocatoria de la misma deberá tener lugar en el mes de diciembre, para informar sobre la Planificación del Centro para el curso 2015/2016 como requisito previo a su presentación, discusión y aprobación por parte de esta Junta.

La Junta de Facultad muestra unánimemente su acuerdo con este punto del Orden del Día.

7. Asuntos de trámite.

En este punto, se presenta una solicitud realizada a la Facultad por los profesores Doctores D. José Manuel Fera y D. Enrique Jiménez de ayuda económica para el *XV Iberian-Italian Congress of Financial and Actuarial Mathematics* (IBIT 2014), que el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad acaba de organizar en Sevilla los días 23 y 24 de octubre. La cantidad solicitada es de un máximo de 1.000 €, en función de las facturas finalmente presentadas.

Se aprueba por unanimidad este asunto.

8. Ruegos y preguntas.

Comienza este último punto del Orden del Día con la intervención de la Prof^a. Cabello quien, como Directora Académica del Grado en Administración y Dirección de Empresas, pregunta sobre el tipo de quejas de los estudiantes que deben canalizarse a través de dicha figura. El Sr. Decano responde que deberían ser quejas relacionadas con la coordinación en la titulación, puesto que ésta es la función principal de los Directores Académicos de Grado. Indica asimismo que el buzón al que van dirigidas todas las quejas de la Facultad es único y que de ahí se redirigen a la instancia correspondiente.

La Prof^a. Guerrero pide que no se recojan únicamente las quejas de los estudiantes sino también las de los profesores. El Prof. Carrasco confirma que así se está haciendo, al ser también una función de los Directores Académicos de Grado. Señala además que la mejor forma para que una queja quede recogida es hacerla a través del buzón, puesto que éste obliga a contestar.

Seguidamente, la Prof^a. Correa anticipa a la Junta que en septiembre de 2015 el Centro de Investigación en Contabilidad Social y Medioambiental, al que pertenece, organizará en nuestra Universidad el *10th Social and Environmental Accounting Research Conference – 10th CSEAR Spain Conference* y que solicitará a la Facultad ayuda económica para ello. El Sr. Decano contesta que se atenderá esta petición, en la medida de lo posible, como se ha hecho con otras anteriores.

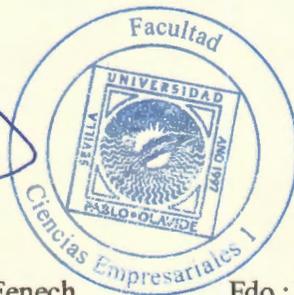


Acta Junta Facultad de Ciencias Empresariales
14 de noviembre de 2014

Tras esto, siendo las 11:50 horas del día de la fecha, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Francisco Carrasco Fenech



LA SECRETARIA,

Fdo.: María del Carmen Melgar Hiraldo



ANEXO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

- **Decano:** Francisco Carrasco Fenech (Presidente de la Comisión)
- **Secretaria de Centro:** María del Carmen Melgar Hiraldo (Secretaria de la Comisión)
- **Vicedecano de Ordenación Académica:** José Antonio Ordaz Sanz (Presidente por delegación si se diese el caso)
- **Vicedecano de Estrategia y Calidad:** David Naranjo Gil
- **Directores de Departamento con encargo docente en las titulaciones del Centro:**
 - Economía Financiera y Contabilidad: Fernando Gutiérrez Hidalgo
 - Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica: Flor María Guerrero Casas
 - Organización de Empresas y Marketing: Ramón Valle Cabrera
 - Derecho Privado: Bernardo Perifán Gómez
 - Derecho Público: Jesús Ramos Prieto
- **Directores Académicos de Grado:**
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (y Doble Grado con Derecho): María del Carmen Cabello Medina
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas en inglés (y Doble Grado con Derecho): Álvaro López Cabrales
 - Grado en Análisis Económico: José Ignacio García Pérez
 - Grado en Finanzas y Contabilidad (y Doble Grado con Derecho): Raquel Flórez López
 - Grado en Derecho: María Serrano Fernández
- **Responsables de Calidad de los títulos de Grado:**
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas: Ana Pérez-Luño Robledo
 - Grado en Análisis Económico: José María O'Kean Alonso
 - Grado en Finanzas y Contabilidad: Juan Manuel Ramón Jerónimo
 - Grado en Derecho: María José Parejo Guzmán
- **Representantes de estudiantes:**
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas: Jesús Pabón García
 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho: Jairo Almansa Galindo
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas en inglés: Tania Such Macías
 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas en inglés y Derecho: Andrés Gordón Hormigo
 - Grado en Análisis Económico: Carlos Garrido Regidor
 - Grado en Finanzas y Contabilidad: Carolina Pérez Yust
 - Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad: Gracia Jiménez Moreno
- **Responsable de la Unidad de Centros:** Catalina María Domínguez Lozano